



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

ABASOLO No. 475 CENTRO TECOMAN, COL. C.P. 28100 R.F.C. CAP841117N15 TEL. 313.324.05.15

LISTA DE ASISTENCIA

DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA. CELEBRADA EL DÍA MARTES 04 DE ENERO DE 2022



LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidenta del Comité Compras

ING. Jorge Pérez Chávez
Vocal del Comité de compras

LEM. Alejandro Álvarez Ramos
Vocal del Comité de compras

ARQ. Eduardo W. Gutiérrez Sánchez
Vocal del Comité de compras

C.P. Héctor Javier García Bejarano
Vocal del Comité de compras

LIC. Héctor García Medina
Vocal del Comité de compras

C.P. J. Jesús Rojas Fermín
Vocal del Comité de compras

C.P. J. Jesús Morán Flores
Asesor del Comité de compras

C.P Mario Enrique Pérez Velasco
Vocal del Comité de compras

LIC. Manuel Salvador Barbosa Cárdenas
Asesor del comité de compras

LIC. Cesar Maldonado Silva
Secretario del Comité de compras



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



ACTA No. 01/2022

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día **MARTES 04 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022**, reunido el **COMITÉ DE COMPRAS** previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

El Ciudadano Presidente del Comité, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
4. Adquisiciones realizadas mediante adjudicación directa.
Anexo: A) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%
B) REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 25 HP. DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR
B-1) REPARACIÓN DEL MOTOR DE 25 HP. VERTICAL 220V
B-2) DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y REPARACIÓN DEL CUERPO DE TAZONES.
5. Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras, Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar solicitó al secretario del Comité Lic. Cesar Maldonado Silva realizar pase de **LISTA DE ASISTENCIA** correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: EL **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS**, el L.A. Cesar Salvador Moreno Salazar, con voz y voto, como **SECRETARIO DEL COMITÉ**, el Lic. Cesar Maldonado Silva, con voz y voto. Como **VOCAL DEL COMITÉ**: el Ing. Jorge Pérez Chávez, con voz y voto, el C.P. J. Jesús Rojas Fermín, con voz y voto, el LEM. Alejandro Álvarez Ramos, con voz y voto, el C.P. Mario Enrique Pérez Velasco, con voz y voto, el C.P. Héctor Javier García Bejarano, con voz y voto, el Arq. Cesar Villa Hinojosa En representación del Arq. Eduardo Walterio Gutiérrez Sánchez, con voz y voto, y como **ASESORES DE ESTE COMITÉ**: el C.p. J. Jesús Morán Flores y el Lic. Manuel Salvador Barbosa Cárdenas, ambos con voz pero sin voto.

----- El **Secretario del Comité de Compras** informó al Presidente que se ha comprobado la asistencia de 10 de 11 miembros del Comité, de los cuales 8 cuentan con voz y voto, y 2 con voz pero sin voto, por lo que, **EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

----- El presidente de comité en uso de la voz dijo: en virtud de **EXISTIR QUÓRUM LEGAL**, continuamos con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



por lo que solicito por favor a los presentes ponerse de pie para realizar este acto, y continuando en uso de la voz el Presidente del Comité de Compras dijo: siendo **las 17 horas con 26 minutos del día Martes 04 de Enero de 2022**, se da por **INSTALADA FORMALMENTE** esta **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA** DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.

- - - - Para el deshago del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras solicitó al secretario, diera **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA** propuesto para esta sesión, y procediera con la aprobación en su caso de esta misma, procediendo en consecuencia el secretario con lo solicitado por el presidente mencionando el orden del día siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
4. Adquisiciones realizadas mediante adjudicación directa.

Anexo: A) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%

B) REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 25 HP. DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR

B-1) REPARACIÓN DEL MOTOR DE 25 HP. VERTICAL 220V

B-2) DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y REPARACIÓN DEL CUERPO DE TAZONES.

5. Clausura de la sesión.

- - - - Acto seguido, preguntó el presidente si existiera alguna observación o duda respecto al orden del día lo mencionara o lo diera a conocer, y al no recibir respuesta alguna, indicó al secretario lo sometiera a aprobación, procediendo éste en consecuencia preguntando a los presentes que quien estuviera de acuerdo con la aprobación del orden del día levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, informando el secretario al presidente que el orden del día fue aprobado por todos los presentes que cuentan con esta facultad.

- - - - Mencionó el Presidente haciendo uso de la voz: una vez aprobado el orden del día damos continuidad con el deshago del **CUARTO PUNTO** del mismo orden, **ADQUISICIONES REALIZADAS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA. A) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, B) REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 25 HP. DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR B-1) REPARACION DEL MOTOR DE 25 HP. VERTICAL 220V. B-2) DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y REPARACIÓN DEL CUERPO DE TAZONES.**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



Dando inicio con el inciso A) **ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%** presentando y dando lectura al **OFICIO DE EXCEPCIÓN DG. 002/2022.**



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN
ABASOLO NÚM 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.

LA. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del comité de compras de la COMAPAT
PRESENTE

Oficio DG. 002/2022
Asunto: oficio de excepción

Por medio de la presente aprovecho para saludarlo y así mismo hacer de su conocimiento que el periodo de ejecución del contrato que este organismo operador suscribió con la empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. para llevar a cabo el suministro de hipoclorito al 13% para el ejercicio 2021 concluyo el pasado 9 de diciembre y aun cuando todavía faltaba de suministrar producto la empresa antes referida a mostrado negativa para ampliar el plazo de ejecución y así dar cumplimiento al calendario de suministros plasmado en el documento AE2 del contrato, al respecto le informo que es necesaria la intervención en este asunto puesto que implica un tema de extrema urgencia ya que de no clorar el agua supone un problema de salud pública y faltas a las normas aplicables.

Por lo anterior y en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción III, 44 párrafo 1, 2, 3 y 45 fracción III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y de los artículos 24 fracción VI, 29 fracciones II, V, VI y VII de la Ley de Aguas para el Estado de Colima le solicito a usted someter a votación del comité compras que usted preside el llevar a cabo excepción a la licitación pública y se adjudique a la empresa "DISTRIBUIDORA DE SOSA Y ACIDOS S.A DE C.V" el contrato referente al: "Suministro de 25,000 kg. de hipoclorito de sodio al 13%" con un costo unitario de \$4.45 pesos más el impuesto al valor agregado. Lo anterior para dar el tiempo necesario para llevar a cabo la licitación pública nacional para la adjudicación del nuevo contrato.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Tecomán, Colima a 04 de enero de 2022

C.P. J. Jesús Rojas Permin
Director General de la COMAPAT

c.c.p. archivo.

"2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de Leon"



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



Acto seguido, el presidente preguntó si alguien tiene una duda u observación a lo que el **C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN** tomó la palabra para expresar lo siguiente: Para poner en contexto a los integrantes externos de la comisión, siempre es mejor que estén gente externa para que no duden de los procedimientos que se llevan a cabo, en forma general como lo dice el oficio, en el año 2021 se licitó la adquisición de hipoclorito de sodio al 13% misma que tenía dos especificaciones muy precisas, una fecha de suministro marcaba al 09 de Diciembre, pero tenía topes en cantidades hablando de KILOS. Se cumplió el TIEMPO pero no se alcanzó a suministrar el de los KILOS. Se le mandó un oficio a la empresa que ganó la licitación anterior para que nos hiciera otro surtido de viaje de hipoclorito y ya no nos contestó. Esa fue la principal causa. De igual manera tenemos el contrato por si alguno de ustedes lo quisieran ver, o revisar, de igual forma el correo enviado. De hecho la empresa ni siquiera se dignó a contestar, ya no atendió el teléfono, se les estuvo insistiendo y nada. Comentar que se estuvo cotizando con empresas que han estado trabajando con la comisión y esta empresa es la que podía suministrarnos inmediato y la más económica, de hecho el hipoclorito con el que contamos es hasta el fin de esta semana cuando mucho y tenemos la necesidad y urgencia, el tema tan crítico que es el clorar el agua. Por eso es que se está haciendo nomás una adjudicación directa que no nos alcanzan los tiempos para licitar y que nos suministren, pero posteriormente se va hacer la licitación por lo que resta del año. Esta compra sería por única ocasión. Ni siquiera el contrato base se cumplió, se quedó por debajo el suministro, nosotros lo que queríamos era para cuando menos, tener este mes con hipoclorito. Igual si hay alguna duda con toda confianza.

A continuación el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación y aprobación para realizar la adquisición mediante adjudicación directa requerida por el organismo operador para su buen funcionamiento el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL INCISO A) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A continuación se presentó el siguiente inciso **B) REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 25 HP. DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR**

B-1) REPARACIÓN DEL MOTOR DE 25 HP. VERTICAL 220V

B-2) DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y REPARACIÓN



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO HÚM. 475 CENTRO TEL. 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.

LA. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del comité de compras de la COMAPAT
P R E S E N T E

Oficio D.O. 003/2022

Asunto: oficio de excepción a la licitación pública.

Por medio de la presente le pongo en antecede que el pasado 30 de diciembre se suscitó un daño en la fuente de abastecimiento denominada "UNIDAD DEPORTIVA SUR" dejando sin servicio de agua potable muchas colonias de esta ciudad de Tecoman.

Como es entendible se atendió de manera inmediata para solucionar el problema y no permitir que el desabasto ocasionara un problema mayor en estos tiempos de pandemia, por lo que en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción III, 44 párrafo 1, 2, 3 y 45 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta área requirente procedió a la contratación por adjudicación directa a las personas físicas con actividad empresarial: "SALVADOR SANCHEZ URINCHO" y "OSCAR GUERRA GUARDADO" para llevar acabo los trabajos de: "rehabilitación de la fuente de abastecimiento unidad deportiva sur" con los siguientes montos:

Empresa	Monto de contrato más IVA
SALVADOR SANCHEZ URINCHO	\$ 13,127.00 pesos
OSCAR GUERRA GUARDADO	\$ 32,142.00 pesos

Así mismo le informo que el desglose de los trabajos y costos se adjuntan a este documento.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Tecomán, Colima a 04 de enero de 2022

Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo de la COMAPAT

c.c.p. archivo.

"2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de Leon



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P. 28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Acto seguido el presidente del comité preguntó a los presentes si alguien tiene alguna duda o comentario, favor de exponerlo, a lo que el **C.P. J. JESÚS ROJAS FERMIN** Pidió el uso de la voz diciendo lo siguiente: solo para puntualizar y argumentar esta adquisición y sobre todo también celebro que las personas externas a este organismo integrantes del comité de compras son personas con experiencia en comités de compra. Simplemente para reforzar que cuando un equipo de bombeo se daña no hay manera de diagnosticar el alcance del daño hasta que no se extrae el equipo de bombeo, es por eso la adjudicación directa, y eso ya implica un costo, se extrae para diagnosticar cual es la causa del daño, flechas, tazones, etc. Por eso es en este caso un servicio ya hecho, ya el equipo ya se reparó y ya se volvió a instalar. En este caso si se necesita la intervención de dos proveedores ya que el daño o causa a reparar eran totalmente diferentes ya que la bomba se quemó. Reitero que bueno que nos acompañan y sigan estando con nosotros presentes en futuros comités.

Acto seguido el **Arq. CESAR VILLA HINOJOSA** hizo el siguiente comentario: En este caso nomás recomendaría guardar el antecedente de los daños para eventuales problemas que causen los motores tener un punto de referencia para saber un estimado de cuánto cobra cada proveedor de servicios el realizar dichas reparaciones, para tener parámetros.

Al no existir ninguna intervención más el presidente pregunta si no existe alguna duda más u observación al respecto.

A continuación el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - Una vez realizada la votación y aprobación para realizar la adquisición mediante adjudicación directa requerida por el organismo operador para su buen funcionamiento el secretario informó al presidente del comité lo siguiente:

PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL INCISO B) REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 25 HP. DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR B-1) REPARACIÓN DEL MOTOR DE 25 HP. VERTICAL 220V B-2) DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y REPARACIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



se continuó con el **QUINTO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESION**, por lo que para realizar este acto pidió el presidente del consejo por favor todos se pongan de pie, continuando el presidente del comité dijo: siendo las **17 horas con 48 minutos** del día **Martes 04** del mes de **Enero** del año **2022, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del ejercicio **2022** del Comité de compras de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán Colima.



LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidenta del Comité Compras

ING. JORGE PÉREZ CHAVEZ
Vocal del Comité de compras

LEM. ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS
Vocal del Comité de compras

C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO
Vocal del Comité de compras

C.P. HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO
Vocal del Comité de compras



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

C.P. J. JESUS MORAN FLORES
Asesor del comité de compras

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
Vocal del Comité de compras

LIC. MANUEL SALVADOR BARBOSA CARDENAS
Asesor del comité de compras

LIC. CESAR MALDONADO SILVA
Secretario del Comité de compras

ARQ. CESAR VILLA HINOJOSA
Suplente del Arq. EDUARDO WALTERIO
GUTIERREZ SANCHEZ



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



ANEXO A) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.

LA. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del comité de compras de la COMAPAT

P R E S E N T E

Oficio DG. 002/2022
Asunto: oficio de excepción

Por medio de la presente aprovecho para saludarlo y así mismo hacer de su conocimiento que el periodo de ejecución del contrato que este organismo operador suscribió con la empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. para llevar a cabo el suministro de hipoclorito al 13% para el ejercicio 2021 concluyo el pasado 9 de diciembre y aun cuando todavía faltaba de suministrar producto la empresa antes referida a mostrado negativa para ampliar el plazo de ejecución y así dar cumplimiento al calendario de suministros plasmado en el documento AE2 del contrato, al respecto le informo que es necesaria la intervención en este asunto puesto que implica un tema de extrema urgencia ya que de no clorar el agua supone un problema de salud pública y faltas a las normas aplicables.

Por lo anterior y en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción III, 44 párrafo 1, 2, 3 y 45 fracción III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y de los artículos 24 fracción VI, 29 fracciones II, V, VI y VII de la Ley de Aguas para el Estado de Colima le solicito a usted someter a votación del comité compras que usted preside el llevar a cabo excepción a la licitación pública y se adjudique a la empresa "DISTRIBUIDORA DE SOSA Y ACIDOS S.A DE C.V" el contrato referente al: "Suministro de 25,000 kg. de hipoclorito de sodio al 13%" con un costo unitario de \$4.45 pesos más el impuesto al valor agregado. Lo anterior para dar el tiempo necesario para llevar a cabo la licitación pública nacional para la adjudicación del nuevo contrato.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Tecomán, Colima a 04 de enero de 2022

C.P. J. Jesús Rojas Fermin
Director General de la COMAPAT

c.c.p. archivo.

"2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de Leon



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



ANEXO B) REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 25 HP. DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR
B-1) REPARACIÓN DEL MOTOR DE 25 HP. VERTICAL 220V
B-2) DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y REPARACIÓN



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.

LA. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
 Presidente del comité de compras de la COMAPAT
P R E S E N T E

Oficio D.O. 003/2022

Asunto: oficio de excepción a la licitación pública.

Por medio de la presente le pongo en antecedente que el pasado 30 de diciembre se suscitó un daño en la fuente de abastecimiento denominada "UNIDAD DEPORTIVA SUR" dejando sin servicio de agua potable muchas colonias de esta ciudad de Tecoman.

Como es entendible se atendió de manera inmediata para solucionar el problema y no permitir que el desabasto ocasionara un problema mayor en estos tiempos de pandemia, por lo que en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción III, 44 párrafo 1, 2, 3 y 45 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta área requirente procedió a la contratación por adjudicación directa a las personas físicas con actividad empresarial: "SALVADOR SANCHEZ URINCHO" y "OSCAR GUERRA GUARDADO" para llevar a cabo los trabajos de: "rehabilitación de la fuente de abastecimiento unidad deportiva sur" con los siguientes montos:

Empresa	Monto de contrato más IVA
SALVADOR SANCHEZ URINCHO	\$ 13,127.00 pesos
OSCAR GUERRA GUARDADO	\$ 32,142.00 pesos

Así mismo le informo que el desglose de los trabajos y costos se adjuntan a este documento.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
 Tecomán, Colima a 04 de enero de 2022

Ing. Guillermo Quiles López
 Director Operativo de la COMAPAT

c.c.p. archivo.

"2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de Leon"